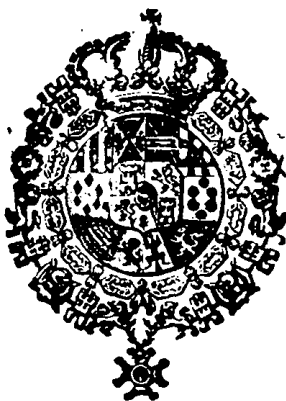


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Segundas subastas.

No habiéndose presentado licitadores en las primeras subastas de las fincas que se dirán, con arreglo al art. 185 de la instrucción, se convocan las segundas por el tipo menor por disposición del Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, en el día y hora que se espresa.

Remate para el día 1.º de junio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon.

BIENES DEL ESTADO.

MEJOR CUANTIA.

Clero.—Partido y pueblo de Toledo.—Urbana.

Escribanía de D. Santiago Becker.

Número 10.058 y 7574 del inventario.—Un solar en esta ciudad, procedente del Clero, sito en la calle de la Candelaria, núm. 13 antiguo y 5 moderno, que consta de 154 metros cuadrados,

equivalentes á 1982 piés, cuyo solar tiene 5 puertas, con pozo: ha sido tasado en renta en 100 rs., en venta 2010, capitalizado en 1800, por cuya cantidad se subasta. En 1.º de marzo de 1865 tuvo efecto el primer remate y no hubo postor.

Partido de Navahermosa.—Rústicas.

Pueblo de Ventas con Peña-Aguilera.

Escribanía de D. Manuel Barbacid.

Número 9655 del inventario.—Una suerte de tierra al sitio de las Cañadas de las Viñas, que fué parral, en término de Ventas con Peña-Aguilera, procedente de la Capellanía de Pedro Ballesteros, de caber 5 fanegas con un pedazo que se agrega de la misma fundación, en dicho sitio, equivalentes á 2 hectáreas, 34 áreas, 90 centiáreas, 67 decímetros y 10 centímetros, de tercera clase: linda por N. con la viña perdida, O. con tierra ó viña de Leon del Castillo, M. con el camino que va á la Jarala, y P. con cercado de las Cañadas: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 160: según la Administración la lleva en arriendo el citado Cobisa en 400, capitalizada en 9000, se subasta por la tasación. En 26 de agosto de 1864 tuvo efecto el primer remate y no hubo postor.